

Nota de prensa

La Sindicatura de Greuges de Barcelona pide al Ayuntamiento que valore la posibilidad de impedir la celebración de la ‘Papanoelada Motera’

La defensora de la ciudad lleva tres años reclamando que no se permita la celebración de este evento.

4 de diciembre - La Sindicatura de Greuges de Barcelona solicita, por tercer año consecutivo, que la edición de 2024 de la ‘Papanoelada Motera’ no se celebre. La concentración está prevista para el 15 de diciembre, con salida y recorrido por las principales calles de la ciudad. Se trata de una actividad que concentra un número elevado de motocicletas en un mismo lugar, en un momento concreto, y que genera un gran impacto medioambiental, un problema de movilidad y afectaciones a la salud de las personas, además de un riesgo de seguridad, ya que las imprudencias en la conducción son una tónica habitual en estas concentraciones, tal como constató el Ayuntamiento de Barcelona el año anterior.

La calidad del aire, en el punto de mira.

Esta petición de la Sindicatura de Greuges de Barcelona coincide con la carta pública que varios colectivos de profesionales de la salud [presentaron hace algunas semanas](#). En este documento alertan sobre la necesidad de actuar de manera urgente para mejorar la calidad del aire, con medidas coherentes, urgentes y ambiciosas. Y precisamente el día de la ‘Papanoelada Motera’ se lleva a cabo una nueva edición de la [Marató de 3Cat](#), dedicada este año a las enfermedades respiratorias.

Ruido, contaminación y desorden.

Tal como hizo con la edición de [2022](#) y [2023](#), la Sindicatura argumenta razones de carácter ambiental, de movilidad, de seguridad y de incumplimiento de la normativa para prohibir la celebración.

Desde el punto de vista ambiental, la concentración genera un nivel de ruido que supera con creces los límites legales permitidos en la ciudad, con picos de 85 dB (la media está entre 10 y 15 puntos por debajo). En cuanto a los problemas de movilidad, la gran cantidad de motocicletas que realiza una marcha lenta por las calles provoca congestiones y dificulta la circulación. Respecto a los riesgos para la seguridad, la Sindicatura de Greuges considera que no hay suficiente control por parte de la organización. Finalmente, con relación al incumplimiento de la normativa, en ocasiones anteriores se ha detectado que los organizadores no habían

comunicado con suficiente antelación la concentración a las autoridades competentes, y esto tiene un impacto directo en las medidas de seguridad y control.

Un historial de incumplimientos.

Con este escenario, que se repite año tras año por las calles de la ciudad, el Síndic pide al Ayuntamiento de Barcelona que valore la posibilidad de prohibir la 'Papanoelada Motera' y aplique medidas cautelares para evitar su celebración. En este sentido, cabe recordar que la 'Papanoelada Motera' ya acumula varios incumplimientos. El primero, en 2019: la Guardia Urbana emitió un primer informe desfavorable sobre esta concentración, y la propia Sindicatura de Greuges, en 2021, ya pidió que no se llevara a cabo por esta acumulación de circunstancias.

Por todo ello, la Sindicatura de Greuges ha solicitado al Ayuntamiento de Barcelona las acciones planificadas para evitar esta marcha por la ciudad y, de llevarse a cabo, las medidas que se adoptarán para procurar que no afecte al normal desarrollo de la ciudad.

Si finalmente tuviera lugar la concentración, a pesar de no haberla comunicado a la autoridad competente, será necesario que la Guardia Urbana actúe de manera eficaz y sancione todas aquellas conductas infractoras que se detecten, y que se tomen las medidas adecuadas ante el incumplimiento reiterado. Además, y también en el caso de que se produzca el evento, la Sindicatura considera necesario que el Ayuntamiento